3°- Imputar el gasto a la Partida de Gastos procuratorios y de escrituración.-

Sobre raspado a fs 75 linea 11 y fs 80 linea 33: "Nombrar" y "como honorarios", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 40a.-

Día 6 de septiembre de 1933.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día seis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José

Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

14.528 7/933. Homenaje. Ponerse de pié en homenaje a los muertos de la revolución del 6 de Septiembre de 1930.

14.529 7/933. Homenaje al Brasil. Con motivo del aniversario pátrio de los Estados Unidos del Brasil, se resuelve:

En las Escuelas "Estados Unidos del Brasil", Nº 4 del Consejo Escolar 20º, "7 de Septiembre", al Aire Libre Nº 3 y "Quintino Bocayuva", Nº 13 del Consejo Escolar 13º, se rendirá un homenaje a la Nación hermana.

14.530 7/933. Inauguración de la puerta historiada. 1º.- Señalar el día 11 del corriente a las 10,30 horas para la inauguración de la puerta historiada, obra del escultor Arturo Dresco, que se ha colocado en la escuela Carlos Pellegrini en homenaje al maestro.

2º.- A esta ceremonia deberá concurrir una delegación de seis alumnos de cada una de las escuelas de la Capital que llevan nombre de provincias y territorios, acompañados por un miembro del personal de la misma.

3º.- Declarar feriado por este año para las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación el día 11 de Septiembre.

4803 8/933. Traslado de escuela. Trasladar la escuela Nº. 94 de Santiago del Estero, de "Sunchal" a "Chey".

19.173 17/930. Haberes de portero. Disponer el pago inmediato de los haberes que correspondan al ex-portero de la escuela Nº 5 del

Consejo Escolar 17º, Don Luis Padula, por sus servicios prestados desde el 1º de diciembre de 1930 hasta el 31 de mayo de 1931, debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa en su precedente informe.-

9668 - B/933. Denegando cesión de equipos.- Manifestar a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia de Buenos Aires que no es posible acceder al pedido de cesión de equipos que formula, en razón de ser los mismos necesarios al Consejo.-

9185 E/933. Accediendo a pedido de E. e I. Filantrópicos. 1º.- Acceder a lo solicitado por las "Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos", de acuerdo con lo informado por la División Contralor a fs 6 vuelta.-

2º- Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

12.677. D/933. Adquisición artículos limpieza. 1º.- Autorizar la adquisición de los artículos para limpieza solicitados por Mayordomía, a cuyo fin se aprueban las adjudicaciones proyectadas por División Compras, que asciende a $ 441.03 m/n, con las deducciones por pago al contado que acuerden algunas casas vendedoras.-

2º- Imputar el gasto al Item 1, Partida 1, 2 del Presupuesto Vigente, cuyo refuerzo se solicitó por resolución de agosto 23 ppdo (Exp-13.410-D/933).-

10.931 C/932 Confirmación.- Confirmar en el cargo de directora de la escuela Nº 339 de la provincia de Córdoba, a la actual directora interina de la misma, M. N. N. Sra Manuela P. de Mors.-

16.255 S/932 No haciendo lugar a pedido No hacer lugar a lo solicitado por el Ordenanza de la Inspección Seccional de San Luis Don Felipe Peralta y disponer el archivo de este expediente, previa notificación.-

11.145 T/931 Reapertura escuela.- Reconocimiento alquileres.- 1º.- Aprobar la reapertura de la escuela Nº 161 de Tucumán en el "Barrio de los Cuarteles" en razón de tratarse de un hecho consumado.

2°- Reconocer los alquileres y disponer la liquidación y pago oportuno a favor del señor Pedro Gerez, propietario del local que ocupa la escuela, a razón de ochenta pesos mensuales ($80) m/n, y a partir del 11 de mayo de 1931.

3°- Disponer que Estadística y Dirección Administrativa informen sobre la situación de las señoras Camila R. de Cáceres, María E. V. de Arzoaga y Sa Laura Figueroa, desde enero a abril de 1931.

22.451 C/932 — Reparaciones en edificio Chubut.- — 1°- Autorizar la inversión de $ 1.633.20 m/n en la reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 81 de "El Hoyo" (Chubut), adjudicándose las obras al señor Luis Bartirana que ha presentado la propuesta más equitativa.

2°- Girar dicha suma a la Inspección Seccional 10a. de Chubut para que abone el importe de los trabajos una vez que éstos sean recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta en forma documentada.-

3°- Imputar dicho gasto al Anexo E, Inciso 30/a, Item 4 del Presupuesto Vigente.-

8205 R/933. — Aceptación donación piano.- — 1°- Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 16 de Bariloche (Río Negro), la donación de un piano, que hace con destino al establecimiento citado.

2°- Autorizar a la directora Sra Martha V. de Mora, para que proceda en la forma que solicita, dejándose constancia que el producido que resulte de la venta del piano, debe invertirse en la adquisición de ropa y alimento con destino a los alumnos que concurren a la escuela citada.-

3°- Pasar estas actuaciones a la Inspec-

ción Seccional 6a de Rio Negro, a los efectos indicados por División Contralor a fs 4 vuelta.—

13.569 11/933. No haciendo lugar a pedido. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones y previa notificación archivar las mismas.—

24.248 E/932 Sueldo en licencia. — Acordar sueldo en la licencia que solicita la Sra Juana R. de Ortiz, Secretaria de la Inspección Seccional de Entre Rios en la forma indicada por Estadística.—

7462 B/933 Aprobación provisoria de texto. — Aprobar provisoriamente el texto de lectura para primer grado inferior intitulado "Estrellitas," de que es autora la Srta Amalia L. Bruzzone, debiendo la autora someterlo nuevamente a consideración del Consejo, una vez impreso, para su aprobación definitiva.—

7811 15/933. Utilización de baños por alumnos.— Autorizar a la dirección de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 15º, para permitir que los alumnos que lo deseen, aprovechen los baños con que cuenta el establecimiento, bajo la vigilancia prudente de la misma dirección.—

21.063 E/932 Aprobación relación material necesario corriente año. — 1º- Aprobar la relación definitiva del material y papel requerido por las dependencias del H. Consejo, para el corriente año, de fs 109, 110 y 111, a la que debe agregarse el material y papel requerido en el expediente acumulado Nº 13.983-J/933, presupuestado en $ 13.237 m/n.—

2º- Aumentar en $ 6.200 m/n, la cantidad de $ 66.130.85 m/n autorizada por resolución del 4 de agosto ppdo que, con los $ 13.237 m/n autorizados por el expediente acumulado y referido precedentemente, la compra total calculada asciende a $ 85.567.85 m/n, importe que deberá ser imputado en la forma que indica Dirección Administrativa a fs 113 de este expediente y fs 3 del acumu-

lado 13.983 - T/933. -

3º. - Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs 104 a 108, formulado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, a fin de que rija la licitación pública a que se refiere el Art. 3º de la resolución de fs 102 de estos obrados. -

24.733 Denegando pedido formulado por propietaria local. - | 9/932 | No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la propietaria del local que ocupa la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 17º; Sra Teodora M. de Sturla y previa devolución de los comprobantes de fs 9 a 21, archivar estas actuaciones. -

13.278 Reconocimiento servicios. - | T/932 | Reconocer al señor Fernando T. Etchepare, los servicios prestados como preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento Nº 7 de Caballería, desde el 1º de febrero al 9 de marzo de 1932, con carácter de excepción y sin que con ello se siente precedente. -

13.256 Sin efecto licencia. | T/932 | Dejar sin efecto la licencia acordada por la Inspección Seccional de la Pampa a la ex-maestra de la escuela Nº 51, Sra Mercedes V. de Hochsprung, desde el 11 de abril al 25 de mayo de 1932 por enfermedad y asuntos particulares, en razón de no haber desempeñado su cargo desde el 17 de agosto de 1931. -

9342 Aceptando donación terreno en Pampa. - | T/932 | 1º. - Aceptar y agradecer la donación de un terreno que hace el Sr Tristian Dittler con destino a la construcción de un edificio propio para la escuela Nº 227 de Pampa. -

2º - Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Pampa para la escritura traslativa de dominio e información pertinente respecto a lo manifestado por Dirección Gene-

ral de Arquitectura a fs 34 vta.

18.581 Reconocimiento.- S/931 Reconocer derecho a percibir haberes desde el 11 de abril al 9 de octubre de 1931, a la actual directora de la escuela Nº 129 de Salta, Sra Angelina Saravia de Rufino.

20.660 Llamado atención Inspector. S/931 Llamar la atención del Inspector que tuvo a su cargo la Seccional de Santa Fe, por la demora incurrida en desocupar el local en que funcionaba la escuela Nº 281 de aquella jurisdicción.-

25.631 Accediendo pedido. F/932 Acceder a lo solicitado por la Directora de la escuela Nº 7 de Formosa, Sra Juana R. S. de Fagalde, en la forma indicada por Estadística a fs 2.-

12.669 Nombramiento personal para Los Andes. L/933. 1º.- Nombrar maestros de 4a categoría para la escuela Nº 3 de Los Andes, a los Maestros Normales Nacionales Srta Antonia Isabel Sanchez y Sr Leopoldo Fernández Wingord.-

2º. Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 4 de Los Andes, a la M. N. N. Srta María Ernestina Gutierrez.-

3º. Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 5 de Los Andes, a la M. N. N. Srta Amelia Moreno.-

4º. Nombrar maestro de 4a categoría para la escuela Nº 8 de Los Andes, al M. N. N. Sr Rafael Benito Ramos.

5º. Hacer saber a la dirección de la escuela Nº 9 de Los Andes que debe mejorar la inscripción que sólo alcanza a 19 alumnos.-

6º. Nombrar maestro de 4a categoría, en reemplazo del Sr Raúl F. Salguero que pasa a otro cargo, al M. N. N. y Profesor de Enseñanza Secundaria, Sr Cornelio Saavedra, para la escuela Nº 10 del mismo territorio.-

7º. Mantener la organización actual de las es-

cuelas 1, 2, 6 y 7 de Los Andes.-

8°.- La Inspección General de Territorios informará sobre la situación de la maestra de la escuela 5 de Los Andes Sra Otilia G. de Etchevrigue y en cuanto a la dirección interina de la escuela n.3 del mismo territorio, la aludida Inspección deberá tener en cuenta la disposición del 19 de julio último.-

9°.- Postergar hasta la sanción del Presupuesto que regirá para el año 1934 la consideración de los puntos 11, 12, 13, 14 y 15 de la propuesta de la Inspección General de Territorios.-

10°.- La Inspección General de Territorios acordará al personal nombrado los pasajes y viáticos reglamentarios.-

13.292-T/933. Refundición grado, formación secciones y ubicación maestros en escuelas de Pampa.-

1°.- Refundir en una las dos secciones de 1er. grado superior. A y B. de la escuela Nº 65 de Quemú-Quemú (La Pampa), que tienen 39 alumnos inscriptos en total y una asistencia media de 35.-

2°.- Formar dos secciones paralelas con los 54 alumnos de 1er grado superior de la escuela n° 48 de Quemú-Quemú (La Pampa).-

3°.- Formar dos secciones paralelas con los 50 alumnos de 3er grado de la escuela n° 48 de Quemú Quemú (La Pampa).-

4°.- Ubicar en la escuela n° 48 para atender las nuevas secciones de grados que se crean de acuerdo con lo establecido en los puntos 2° y 3°, a las maestras sobrantes de la 65, Olga Marello y Juana María Ramírez, que registran menos antigüedad.

5°.- Disponer que se haga cargo del grado en la escuela Nº 65, que atiende la maestra so-

brante Juana María Ramírez, la auxiliar Julia C. de Rodríguez. ___

25.758 8/932 Autorización al Consejo de San Juan, para hacer uso locales.

1°- Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de San Juan el uso de los locales de las escuelas 47 y 49 de la misma provincia, para hacer funcionar cursos nocturnos para analfabetos adultos.- ___

2°.- Los directores de las escuelas tomarán la intervención correspondiente e informarán sobre los resultados obtenidos. ___

14.422 17/933. Nombramientos maestros Consejo Escolar 17.

1°.- Nombrar maestros de 3ra categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17, que a continuación se indican, a las siguientes personas. ___

Esc. N° 11.- Srta Haydee Tucurullo Larrosa, M.N.N. ___
" " 16.- Sra María Elisa Dubois de Escalada, M.N.N.
" " 17. Sra Juana Josefina Matheu de Rial, M.N.N.
" " 18.- Srta Leocadia Ildarraz, M.N.N. ___
" " 17.- Srta María Esther Jrun, M.N. y Prof. Ens. Secundaria.
" " 17. Srta Martina Murua, M.N. y Prof. Ens. Secundaria.
" " 17.- Srta María Elena Montero Mendoza, M.N.N.
" " 17.- Srta Leonie C. Souyeux, M.N.N. ___
" " 24.- Srta Desideria Dominga Sanchez, M.N y Prof. E. Física.
" " 24.- Srta Clara Luisa Jaron, M.N.N.- ___
" " 3.- Sra María Celinda Lucero Pedoya de Dendulk, M.N.N.
" " 3.- Srta Ana Goldestein, M.N.N. ___
" " 3. Srta Amparo Antonia Mallorca, M.N.N. ___
" " 3 Srta María Angélica Lapalma, M.N.N. ___
" " 25. Sra Ecodolina Gagliardo de Pierruccetti, M.N.N.
" " 12. Sra Petrona Beatriz Rivas de Alric, M.N.N.
" " 18. Srta Licia Eva Vizcarguenaga, M.N.N.
" " 20. Srta Teresa Jalatti, M.N.N. ___
" " 17. Srta María Montes de Oca, M.N.N. ___
" " 18.- Srta Rosa Cortellezi, M.N.N.- ___

Esc. Nº. 18. Sra Norma Diana Adelaida Angela De Giorgi de Faggioni, M. N. N.

" " 13.- Srta Elisa Elena Salazzo, M. N. N.

" " 13.- Srta María Manuela Etchegaray, M. N y Prof. Filosofía.

" " 13.- Srta Micaela Farre, M. N. N.

" " 13.- Srta Otilia Josefa Zuñiga, M. N. N.

" " 13.- Srta María Otilia Pintos, M. N. N.

" " 13.- Srta Manuela Isabel Pastor, M. N. N.

" " 13. Srta Luisa Gabriela Navarro, M. N. N.

" " 13. Sra Ana Carmen C. de Jasso Dastugue, M. N. N.

" " 13. Srta Lucila Alcira Puerto, M. N. N.

" " 13. Srta Laura Labastie, M. N. N.

" " 13. Srta Fanny Bulimovich, M. N. N.

" " 12.- Sr Octavio Robustiano Barrio, M. N. N.

" " 12 Sr Ulises Cognola, M. N. N.

" " 11.- Sra Concepción Martínez de la Cuadra de Fernández. M. N. N.

2º.- Establecer que la Sra Teodolina Gagliardo de Piarrucetti y Srta Otilia Josefa Zúñiga nombradas por la presente resolución, deberán cesar en los cargos de maestra de 3ra catagoría de la escuela al Aire Libre Nº 2 y maestra de 3ra. catagoría de la escuela Nº 24 de Chubut, respectivamente.

3º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24: de la Ley 1420.

Entre líneas a fs ochenta y dos renglones tres y cuatro y veinticuatro y veinticinco: "firmó" y "de la Capital", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a fs 89 líneas 17 y 24 y fs 90 líneas 10 y 13: "Ildarraz", "Dendulk", "C" y "Bulimovich", respectivamen-

te, Vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.-

Octavio S. Pico

Alf. de Laferrère

Sesión 41a.-

Día 8 de septiembre de 1933.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día ocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-